distribución de beneficios, por cuanto no hay superávit y lo que ha ingresado se ha invertido en la compañía.

En esta ocasión pide la palabra la socia señora Karla Murillo Muentes y expresa que debido al terremoto del 16 de abril los ingresos disminuyeron y por lo tanto no se pudo cumplir con las expectativa ya que hubo mas gastos , por cuanto señala que si se ha invertido en una compañía es con la finalidad de obtener beneficios económicos, recordando que se debe cumplir con la normativa actual, aspirando que en este año 2017 se obtengan mejores resultados.

Como no hay más intervenciones, la Presidenta solicita al Gerente General que proceda a tomar votación para aprobar el informe, el balance económico y el estado de pérdidas y ganancias.

Una vez que se toma la votación, el cien por ciento del capital social aprueba el informe, el balance económico y el estado de pérdidas y ganancias que ha sido presentado.

**RESOLUCION:** Se aprueba finalmente el informe, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del año 2016.

La presidenta manifiesta que una vez que se ha cumplido con el único punto de la Junta General de Socios, y como no hay otro punto que tratar, declara clausurada la sesión, cuando son las 20h15 del día viernes 17 de febrero del 2017.

Karla Murillo

Lic. Karla Murillo Muentes
**PRESIDENTA CENACAP**

Lcdo. Paco Gruezo Cortez. MG.AE
**GERENTE GENERAL**
**SECRETARIO**